

Conclusiones del XII Congreso Español de Salud Ambiental en Granada

Conclusions of the XII Spanish Congress of Environmental Health in Granada

Conclusões do XII Congresso Espanhol de Saúde Ambiental em Granada

Ángel Gómez Amorín

Presidente del Comité Científico

Aunque se ha avanzado bastante en el conocimiento en cuanto a los efectos de los alteradores endocrinos, todavía se están consensuando, en el ámbito de la Unión Europea, los criterios sobre los mecanismos de acción implicados en las sustancias químicas con efectos de alteración endocrina. No obstante, con el fin de armonizar los criterios de gestión del riesgo en relación con el bisfenol-A, se debería aplicar el principio de precaución para ampliar la actual limitación establecida para los biberones a otros artículos susceptibles de entrar en contacto con población vulnerable.

Es necesario incorporar la cultura de evaluación económica en las funciones de salud ambiental. La salud pública no ha tenido el mismo desarrollo que la asistencia sanitaria en materia de evaluación económica. Como sus resultados son menos visibles, los recortes en salud pública han sido proporcionalmente mayores que en la asistencia sanitaria porque no se lleva a cabo una evaluación económica de las intervenciones en materia de prevención que evitan costes futuros pero a medio o largo plazo.

Aunque en los últimos años se ha avanzado en la evaluación y gestión de riesgos de los ambientes interiores a través de normas (UNE, ISO), todavía los servicios de mantenimiento de las instalaciones no tienen en cuenta el enfoque de la salud ambiental.

Se considera necesaria la elaboración de legislación que regule los aspectos sanitarios de los ambientes interiores relacionados con el control de los riesgos derivados de los contaminantes físicos, químicos y biológicos no legislados hasta el momento (radón, partículas, *aspergillus*, etc.).

Es necesario avanzar en la aplicación práctica y efectiva de la evaluación de impacto en salud (EIS), recogida en la legislación estatal y autonómica.

Las administraciones sanitarias deben ser las principales promotoras de la salud en todas las políticas con un enfoque basado en los determinantes sociales. En este marco, la EIS es una valiosa herramienta que facilita la toma de decisiones.

La EIS debe aplicarse de una forma colaborativa y coordinada en el marco de los planes de salud de las Administraciones locales.